



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
2500309	GRADO EN ENFERMERÍA

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE ENFERMERÍA, FISIOTERAPIA Y PODOLOGÍA

Créditos	Doble grado/máster	Curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
240		2009-10	x	x

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
2008		Curso 2010-2011	Renovación 2023

INDICE

<u>INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO</u>	3
<u>ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER</u>	3
<u>1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO</u>	3
<u>2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO</u>	3
<u>3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO</u>	3
<u>4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS</u>	4
<u>5. INDICADORES DE RESULTADO</u>	4
<u>6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.</u>	6
<u>7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</u>	6
<u>8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.</u>	6
<u>9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA</u>	8

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: <https://www.ucm.es/gradoenfermeria/>

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

El SIGC del Grado en Enfermería se sustenta en la Comisión de Calidad de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología, que fue constituida el 26 de octubre de 2010 y aprobada por la Junta de Centro del 28 de octubre de 2010.

La Comisión de Calidad de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología (<https://enfermeria.ucm.es/comision-de-calidad-1>) es la responsable de la calidad en los estudios que se imparten en el centro. Su composición, aprobada por la Junta de la Facultad de 29 de septiembre de 2022, es la siguiente:

Presidente (Decana)	Carmen Martínez Rincón
Vicedecano de Calidad e Innovación	Ramón del Gallego Lastra
Coordinador de Enfermería	Francisco Javier Pérez Rivas
Coordinador de Fisioterapia	Pablo García Fernández
Coordinador de Podología	Marta López Herranz
Coordinador del Máster	Aroa Tardáguila García
Coordinador de Doctorado	José Luis Lázaro Martínez
PDI Enfermería	Alfonso Meneses Monroy
PDI Fisioterapia	Rosa Ortiz Gutiérrez
PDI Podología	Yolanda García Álvarez
PDI Máster	César Teijón López
PDI Doctorado	Teresa Angulo Carrère
Estudiante de Enfermería	
Estudiante de Fisioterapia	
Estudiante de Podología	
Estudiante de Máster	
Estudiantes de Doctorado	
PAS	Francisco Javier Rodríguez Güemes
Vocal Externo	Esther García García

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

La Comisión de Calidad de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología tiene como funciones:

- Realizar el seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad (S.G.I.C).
- Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho sistema.
- Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad de los títulos.
- Realizar propuestas de mejora y hacer un seguimiento sobre las mismas.
- Proponer y modificar los objetivos de calidad del título.
- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje y otros).
- Gestionar el sistema de Información de la titulación.

- Establecer y fijar la política de calidad de los títulos de acuerdo con la política de calidad de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología donde se ubica la titulación y con la política de calidad de la UCM.
- Informar, a petición de su presidente/a, las propuestas de normativa interna que se sometan a la consideración de la Junta de Centro.
- Cualquier otra función que le sea asignada por la normativa vigente o por la Facultad.

Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

1. La periodicidad de las reuniones ordinarias será al menos de dos veces al año. Así mismo, podrán celebrarse reuniones, en las circunstancias y con los requisitos que recoja el reglamento de funcionamiento de la Comisión de Calidad.
2. Estos acuerdos se alcanzarán por mayoría simple. Las medidas de mejora se comunicarán tanto a los implicados en las mismas como a la Junta de Centro, que deberá ratificarlas.

La Comisión de Calidad elabora anualmente una Memoria de sus actuaciones y un plan de mejora de la titulación que deberá ser aprobado por la Junta de Centro.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

La Comisión de Calidad de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología llevó a cabo las siguientes reuniones durante el curso 2022/23:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
07.09.2022	Composición de la Comisión Profesores en Horarios de Clases Memorias de seguimiento de los títulos Diseñar indicadores para el seguimiento. Temporalidad de los indicadores	<p>Se propone a Rosa Ortiz Gutiérrez como miembro en calidad de PDI de Fisioterapia.</p> <p>Como representantes de los estudiantes se propondrá, en la próxima Junta de Facultad, nombrar a los delegados de curso de las titulaciones.</p> <p>Para mejorar el seguimiento de la actividad docente de la Facultad se propone incluir en los Horarios de Clases el nombre del profesor que impartirá cada una en concreto. Los Coordinadores de los títulos solicitarán a los responsables de las asignaturas esa programación, que figurará en la web a partir del segundo semestre de este curso académico que se iniciará 23 de enero de 2023.</p> <p>Los dos principales incumplimientos en nuestro sistema de calidad en los últimos cursos son: la falta de información en la web y la escasa reflexión sobre las debilidades del sistema.</p> <p>Para mejorar la información de la web se ha elaborado un documento con la información solicitada por la universidad para incluir en la denominada Web-ANECA (la que proporciona información institucional de los títulos). Los coordinadores comprobarán en los próximos días que la mencionada web dispone de la información completa y que los enlaces funcionan correctamente. Además, es un objetivo de la Decana, el crear este curso una web de cada uno de los títulos de grado tal como ya existe en el máster y en el doctorado.</p> <p>Para conseguir un análisis efectivo de las debilidades, las subcomisiones recopilarán la de información necesaria para la memoria de seguimiento en el mes de septiembre. La información se obtendrá preferentemente de las recomendaciones de los informes de seguimiento del curso anterior, de la información de SIDI, de las encuestas de satisfacción y de otros indicadores diseñados por la comisión de calidad. Esta información se analizará en comisión antes de que los coordinadores elaboren las memorias de seguimiento.</p> <p>Se ha elaborado una lista de indicadores a expensas de los trabajos de la comisión de calidad sobre riesgos y oportunidades. Se propone una selección de los más relevantes que permita iniciar, de manera ágil, una gestión eficaz basada en su seguimiento.</p> <p>En la próxima reunión, que será en los primeros días de octubre, se seleccionarán los indicadores que utilizará la comisión para el seguimiento de la actividad de la facultad; se analizarán los datos de las memorias de seguimiento de los títulos, y se revisarán las cuestiones pendientes del estudio de riesgos y oportunidades.</p>

04.10.2022	<p>Lista de indicadores- Temporalidad-límites.</p> <p>Datos para las memorias de seguimiento de los títulos</p> <p>Aprobar planes de mejora del curso 2021- 22, si procede</p> <p>Revisar Riesgos- Oportunidades: concretar acciones- indicadores- responsables y cronograma</p> <p>Ruegos y preguntas</p>	<p>Sobre la propuesta de indicadores elaborada por Marta López y Yolanda García se decide elaborar un documento eliminando aquellos indicadores que ellas proponen como no adecuados y se aceptas 6 nuevas propuestas.</p> <p>De los 48 indicadores resultantes en la próxima reunión se propondrá la temporalidad de su evaluación y los límites de idoneidad, o estándares, establecidos por la comisión, así como posibles actuaciones ante el incumplimiento de estos.</p> <p>En la próxima reunión se presentarán los indicadores de las memorias de seguimiento de los títulos de Fisioterapia, Podología, Máster en Cuidados en Salud y programa de Doctorado de Cuidados en Salud del curso pasado para su análisis y propuestas de mejora.</p> <p>Están disponibles los datos de las encuestas de satisfacción que también serán analizados para su inclusión, si es preciso, en la memoria de seguimiento</p> <p>Se aplaza para la próxima reunión.</p> <p>Se aplaza para próximas reuniones.</p> <p>La Vicedecana de Estudios plantea como una prioridad el abordar la normativa de Convivencia Universitaria que incluya el régimen de sanciones.</p>
18.10.2022	<p>Aprobar, si procede, las actas de las comisiones de los días 7-09-2022 y 4-10-2022.</p> <p>Aprobar, si procede, el plan de mejoras del curso 2021-22.</p> <p>Lista de indicadores. Temporalidad de la valoración.</p> <p>Límites (estándares).</p> <p>Datos para las memorias de seguimiento de los títulos.</p> <p>Ruegos y preguntas</p>	<p>Se aprueban por unanimidad de los asistentes.</p> <p>Se aprueba por unanimidad de los asistentes.</p> <p>De la propuesta presentada se retiran los indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Conocimiento del estudiante de los canales de quejas y sugerencias. -Incremento anual en el nº de estudiantes Erasmus entrantes. -Incremento anual en el nº de estudiantes Erasmus salientes. -Incremento anual en el nº de estudiantes SICUE entrantes. -Incremento anual en el nº de estudiantes SICUE salientes. <p>Los indicadores IUCM 6, 7 y 8 se referirán a las tasas de participación y evaluaciones del profesorado en el programa Docencia UCM.</p> <p>Se considera que la periodicidad con la que deben ser evaluados estos indicadores es anual.</p> <p>Queda pendiente para la próxima reunión</p> <p>Queda pendiente para la próxima reunión.</p> <p>No hay ruegos ni preguntas.</p>

FORTALEZAS	DEBILIDADES
- Procedimientos definidos para la recogida de información, análisis y puesta en marcha de acciones de mejorar para los aspectos relevantes de la titulación	- Bajo número de reuniones de la Comisión de Calidad durante el segundo semestre 2022/23, debido al periodo de elecciones a Rector de la UCM.

<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de un documento con la información solicitada por la universidad para incluir en la denominada Web-ANECA. - Memorias anuales de seguimiento disponibles en el apartado correspondiente al SGIC en la página web del Título - Mejora seguimiento de la actividad docente al publicar profesorado junto a los horarios de clase. - Se ha trabajado en el diseño y selección de indicadores. 	<ul style="list-style-type: none"> - Ausencia de estudiantes en la Comisión de Calidad. - Pendiente finalizar el diseño y selección de indicadores y el establecimiento de un sistema de control de calidad - Pendiente diseño límites (estándares) - Falta de apoyo administrativo específico a los procesos del SGIC.
--	---

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

Con el objetivo de dotar al título de una adecuada coordinación vertical y horizontal entre las diferentes asignaturas, docentes y Departamentos existe una Comisión de Coordinación del Grado en Enfermería, de acuerdo a lo establecido en la Memoria de Verificación. En ella se encuentran representados, además del equipo de Gobierno de la Facultad (decano y vicedecanos de estudios, de calidad y de prácticas clínicas), cada uno de los Departamentos que imparten docencia en la titulación (Enfermería, Fisiología, Sociología: Metodología y Teoría, Farmacología y Toxicología y Medicina legal, Psiquiatría y Patología), los coordinadores horizontales del título, los coordinadores de curso, el coordinador del TFG, así como los representantes de los estudiantes de los diferentes cursos. (<https://www.ucm.es/gradoenfermeria/sistema-de-garantia-de-calidad>). La composición variada y heterogénea de la comisión permite recoger los puntos de vista de los diferentes colectivos implicados en todo el proceso docente. Las propuestas y decisiones acordadas en la Comisión de Coordinación del Grado en Enfermería se elevan a la Junta de Facultad para su consideración y, en su caso, posterior aprobación.

Durante el curso académico 2022/23, se celebraron diferentes reuniones de la Comisión de Coordinación del Grado en Enfermería, en las que se abordaron los siguientes temas:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
22/11/2022	<ul style="list-style-type: none"> - Actualización Composición de los miembros de la Comisión - Evaluación indicadores del Curso Académico 2021/22 - Valoración e incidencias 1º semestre - Planificación 2º semestre - Ruegos y Preguntas 	<p>Para intentar mejorar los resultados alcanzados, además de los proyectos de mejora que se van a abordar desde la comisión de calidad (sobre todo con aquellas asignaturas con tasas de suspensos más elevadas) se propone:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Solicitar al rectorado que nos informe de cuando se envían las encuestas de satisfacción con la titulación para poder llevar a cabo algunas medidas desde la Facultad, en la línea de incentivar la participación - Dar continuidad a la línea de conocer la satisfacción de los egresados a través de las encuestas en secretaría en los trámites de gestión del título. - Solicitar algún recordatorio adicional en DOCENTIA para que los profesores no se olviden de cumplimentar el apartado de Autoevaluación.
11/07/2023	<ul style="list-style-type: none"> - Actualización Composición de los miembros de la Comisión - Valoración e incidencias 2º semestre - Reacreditación Titulación Enfermería 2023 - Planificación Curso 2023/24 - Ruegos y Preguntas 	<ul style="list-style-type: none"> - Se comentan las dificultades de planificación de uso del aula de informática, cuando aparecen solapamientos en las solicitudes y la necesidad de organizar lo antes posible la planificación para el próximo curso. - Se señala la necesidad de tener elaborados todos los procedimientos para los procesos claves de la organización, con el objetivo de facilitar el proceso de evaluación. - Se comenta la importancia de que la planificación se lleve a cabo lo antes posible para facilitar la organización por parte de las asignaturas. - Se recomienda a los representantes de estudiantes que cuando planifiquen los exámenes del próximo curso lo realicen de manera coordinada, procurando que no coincidan exámenes en el mismo día, incluso de otros cursos, de cara a que los estudiantes que tengan asignaturas pendientes se puedan presentar a todos los exámenes.

		<ul style="list-style-type: none"> - Se propone asignar las aulas de mayor capacidad a grupos más numerosos, revisándolo ya, para aplicarlo desde el comienzo de curso. - Se discute entre todos la importancia de incluir nuevas herramientas y metodologías docentes para dinamizar las clases y la necesidad de avanzar en esta línea en los próximos cursos.
--	--	--

También para contribuir a una adecuada coordinación horizontal entre las distintas asignaturas, la comisión de estudios del Departamento de Enfermería realiza periódicamente la revisión de las guías docentes de todas las asignaturas con el objetivo de identificar posibles solapamientos, desajustes horarios o ausencia de algún tipo de información relevante.

Para asegurar la adecuada coordinación entre los distintos docentes en cada una de las asignaturas existe un Responsable/Coordinador que vela por asegurar la adecuada integración y homogeneidad de la docencia en los distintos grupos (contenidos y competencias, sistema de evaluación...), especialmente en aquellas asignaturas que integran contenidos teóricos con aspectos más prácticos o de simulación. Con el objetivo de formalizar la figura del responsable de asignatura, el Departamento de Enfermería aprobó en el consejo ordinario de 22 de junio de 2022 la normativa que regula la figura del Responsable/coordinador de Asignatura. Esta normativa, además de describir las funciones, recoge cómo se debe realizar la designación, sustitución y cese del coordinador de asignatura.

La satisfacción del profesorado con la coordinación docente pese a que continúa siendo elevada (7,1) ha disminuido respecto al año anterior (8,3). La valoración de los alumnos en el indicador de 'Coordinación. Contenidos organizados y no solapados' también ha disminuido este curso (5,4 vs 6,7)

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Estructura y funcionamiento de la comisión de coordinación de grado (con representación de todos los colectivos implicados en la docencia del Título). - Procedimiento de revisión de las guías docentes en el Departamento de Enfermería. - Normativa que regula la figura del Responsable/coordinador de Asignatura 	<ul style="list-style-type: none"> - Valoración mejorable del proceso de coordinación por parte de los estudiantes. - Falta de personal de apoyo en las tareas administrativas que implica la coordinación.

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

El personal académico para el desarrollo del Título es el que se presenta a continuación:

ICMRA-1c: Estructura del Personal Académico del Título

Fecha: 30/11/2022

Centro Sede: FACULTAD DE ENFERMERÍA, FISIOTERAPIA Y PODOLOGÍA

Plan de Estudios: GRADO EN ENFERMERÍA (2020) (0800)

Categoría	Personas	% de Personas	Créditos Impartidos	% de Créditos Impartidos	Sexenios
Asociado	32	16,2%	259,51	21,4%	0
Asociado CC. Salud	94	47,7%	579,29	47,8%	0
Ayudante	1	0,5%	2,40	0,2%	0
Ayudante Doctor	17	8,6%	89,90	7,4%	0
Catedrático de Escuela Universitaria	1	0,5%	10,70	0,9%	0
Catedrático de Universidad	7	3,6%	19,90	1,6%	42
Catedrático de Universidad Vinculado	1	0,5%	0,80	0,1%	6
Contratado Doctor	19	9,6%	111,08	9,2%	21
Contratado Doctor Interino	2	1,0%	14,79	1,2%	0
Emérito	1	0,5%	0,50	0,0%	5
Titular de Escuela Universitaria	2	1,0%	25,96	2,1%	0
Titular de Universidad	18	9,1%	95,12	7,8%	33
Titular de Universidad Vinculado	1	0,5%	3,00	0,2%	0
Visitante	1	0,5%	0,20	0,0%	0

En el Grado de Enfermería participan un total de 5 Departamentos (Enfermería, Fisiología, Sociología: Metodología y Teoría, Farmacología y Toxicología y Medicina legal, Psiquiatría y Patología) de 3 centros diferentes (Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología y Facultad de Medicina), con un total de 194 profesores implicados en la docencia en el curso 2022/23, de los que el 87,1% pertenecen al Departamento de Enfermería. Del total de profesores, 69 son docentes a tiempo completo (35,6%) y de ellos 29 son profesores permanentes, en régimen de funcionariado (14,9%). Es destacable el elevado número de profesores Asociados de Ciencias de la Salud, 94 profesionales (48,5%), en relación con la elevada carga práctica de la titulación realizada en las instituciones sanitarias (Hospitales y Centros de Salud) de reconocido prestigio de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid.

El nº de sexenios se ha incrementado de manera considerable en el último año, pasando de 78 a 107, superando por primera vez la relación profesores/sexenios > 1.

El porcentaje de profesores doctores sobre el total de los que imparten docencia en la titulación se sitúa en el 39%, ligeramente superior al dato del año previo (38,2%), pero muy por debajo del 76,6% del conjunto de la UCM. En la interpretación de este resultado hay que tener en cuenta el elevado número de profesores asociados de ciencias de la salud de nuestra titulación.

El profesorado de la titulación, dado el número de alumnos del Grado, supone una ajustada relación estudiante/profesor. La amplia experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico, en sus diferentes perfiles (enfermeros y otros profesionales sanitarios) es coherente con el nivel académico, la naturaleza y competencias definidas para el Grado. El nivel de satisfacción del profesorado en las encuestas correspondientes al curso 2022/23 alcanza una puntuación media elevada en la mayoría de los aspectos de la titulación: satisfacción global (8,0), integración teoría/práctica (8,8), objetivos claros (8,5), nivel de dificultad apropiada (8,0), cumplimiento del programa (8,4) o calificaciones en tiempo adecuado (8,5). Puntuaciones algo menos elevadas se alcanzan en los siguientes indicadores: Nº de alumnos por aula (6,9), Orientación Internacional (6,3), recursos administrativos suficientes (6,4), organización de los horarios (6,8).

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	66,7%			
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	100%			
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	94,4%			

Respecto a la evaluación del profesorado mediante el programa Docencia, señalar en primer lugar que la participación en el curso 2022/23 alcanza el 66,7%. En relación con la tasa de evaluación en el programa de Evaluación Docente, podemos decir que el 100% han podido completar la evaluación trienal (36 profesores). En cuanto a las calificaciones de esas evaluaciones trienales 34 obtuvieron evaluaciones positivas (94,4%).

Por último, reseñar en este apartado que en la Facultad de Enfermería, fisioterapia y Podología se han realizado 6 Proyectos Innova-Docencia (3 con financiación y 3 sin financiación). De estos 6 proyectos, 4 cuentan con IP de proyectos con profesores que imparten docencia en el título y sus temáticas son: Estrategias de aprendizaje eficaz, simulación clínica como herramienta de aprendizaje en bioética, la alimentación como herramienta para promover la vida sana y el bienestar y herramientas para dinamizar el aula.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Amplia experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico. - Elevada satisfacción del PDI con las enseñanzas que imparten en el título - Muy buenos resultados en la evaluación trienal del profesorado 	<ul style="list-style-type: none"> - Elevado número de profesorado no permanente (fundamentalmente Asociados) implicado en la docencia del título. - El 32,3 % de los profesores no participa en el programa de evaluación Docente - Baja participación de los profesores asociados de ciencias de la salud en el programa Docente

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

El sistema de quejas y reclamaciones, a través del cual la Comisión de Calidad recibe las solicitudes, quejas, sugerencias y observaciones que todos los implicados en el desarrollo del Título de Grado en Enfermería deseen realizar, se lleva mediante un único sistema establecido por la Universidad y al que se accede directamente desde la web de la Facultad (<https://enfermeria.ucm.es/sugerencias-y-quejas>) y del título (<https://www.ucm.es/gradoenfermeria/sistema-de-garantia-de-calidad>).

Con el objetivo de difundir y facilitar el uso de esta herramienta se han tomado las siguientes medidas:

- Informar de la existencia de este sistema de quejas y reclamaciones en el acto de bienvenida a la Facultad a los alumnos de primer curso.
- Situar un buzón de reclamaciones y sugerencias en la página web de Calidad de la Facultad (<https://enfermeria.ucm.es/sistema-de-gestion-de-la-calidad>), en la web del Título (<https://www.ucm.es/gradoenfermeria/>) y en la web de Estudiantes (<https://enfermeria.ucm.es/estudiantes>) donde se indica cómo se debe proceder a la hora de formular una reclamación o sugerencia, incluyendo una instancia específica del Grado en Enfermería para rellenar online y ser enviada a la Comisión de Calidad.
- En vista de la escasa utilización de este sistema de comunicación de quejas se creó, como acción de mejora una infografía, que está disponible en carteles por toda la facultad, especialmente en las zonas de aulas donde más tiempo permanece el estudiante. La infografía consiste en un flujograma informativo de los distintos procedimientos de presentación de quejas o reclamaciones y un código QR que remite a la web donde esta infografía se complementa con enlaces a información y formularios.

Siguiendo las recomendaciones del rectorado, en el informe de seguimiento, se han incluido en el sistema de registro de quejas e incidencias (libro Excel) quejas procedentes de otras vías: las presentadas en el Decanato, las reclamaciones presentadas en el Departamento de Enfermería o los correos electrónicos dirigidos al vicedecano de calidad.

Procedimiento de actuación:

La Comisión de Calidad podrá recibir quejas y sugerencias que todos los implicados en el desarrollo de los títulos deseen realizar.

La presentación de una sugerencia o queja no supondrá, en ningún caso, la iniciación de un procedimiento administrativo o interposición de un recurso administrativo, ni interrumpirá los plazos establecidos en la normativa vigente.

Recepción y registro de la sugerencia o queja:

La Comisión de Calidad actuará de oficio o a instancia de parte en relación con las quejas y sugerencias u observaciones que sean susceptibles de necesitar su intervención. Cualquier persona implicada en el desarrollo de los títulos podrá dirigirse a la Comisión de Calidad a título individual o colectivo. El procedimiento de actuación para la formulación y resolución de reclamaciones será el siguiente:

1. Las quejas serán formuladas por la persona interesada mediante la presentación de un escrito que contenga sus datos personales, el sector de la comunidad universitaria al que pertenece y su domicilio a efectos de notificación, y en el que se concretarán con suficiente claridad los hechos que originan la reclamación, el motivo y alcance de la pretensión que se plantea y la petición que se dirige a la Comisión de Calidad. El escrito se presentará con libertad de forma, si bien se publicarán en la página web del Centro impresos que faciliten la presentación de la reclamación. Las personas interesadas podrán recabar de la Comisión de Calidad dichos impresos, así como asesoramiento para cumplimentarlos, o bien presentar sus propios escritos de reclamación.

2. La Comisión de Calidad de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología no admitirá las quejas y observaciones anónimas, las formuladas con insuficiente fundamento o inexistencia de pretensión y todas aquellas cuya tramitación cause un perjuicio al derecho legítimo de terceras personas. En todo caso, comunicará por escrito a la persona interesada los motivos de la no admisión.

3. La Comisión de Calidad de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología efectuará el registro de todas las quejas y enviará el correspondiente acuse de recibo a las personas que hayan presentado el escrito. A estos efectos, la Comisión de Calidad dispondrá de un registro propio, no integrado en el sistema general de registros de la Universidad Complutense. Dicho registro tendrá carácter reservado al objeto de garantizar la confidencialidad de los asuntos.

4. La Comisión de Calidad de la Facultad no entrará en el examen individual de aquellas quejas sobre las que esté pendiente resolución judicial o expediente administrativo y suspenderá cualquier actuación si, en el transcurso de su tramitación, se iniciara un procedimiento administrativo o se interpusiera demanda o recurso ante los tribunales ordinarios. Ello no impedirá, no obstante, la investigación de los problemas generales planteados en las reclamaciones presentadas. Admitida la reclamación, la Comisión de Calidad promoverá la oportuna investigación y dará conocimiento a todas las personas que puedan verse afectadas por su contenido.

5. En la fase de investigación del procedimiento se realizarán las actuaciones pertinentes para comprobar cuantos datos fueran necesarios, mediante el estudio de la documentación necesaria y realización de entrevistas personales; la Comisión de Calidad podrá recabar los informes externos que sean convenientes.

6. Una vez concluidas sus actuaciones, la Comisión de Calidad notificará su resolución a las personas interesadas y la comunicará al órgano universitario afectado, con las sugerencias o recomendaciones que considere convenientes para la subsanación, en su caso, de las deficiencias observadas.

7. En todo caso, la Comisión de Calidad de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología resolverá dentro del plazo de tres meses desde que fue admitida la reclamación.

Toda la información y análisis referente a las encuestas de satisfacción y tratamiento de quejas y sugerencias se incorporará al Sistema de Información de la titulación, utilizando dicha información y análisis la Comisión de Calidad de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología en sus informes y propuestas de revisión y de mejora del plan de estudios. Esta información se remitirá a la Junta del Centro que adoptará las medidas necesarias para su ejecución, con el objetivo de lograr una mejora continua en la satisfacción de la formación.

Durante el curso 2022/23 se han recibido un total de 25 quejas de estudiantes, de las cuales la mayor parte (18) están relacionadas con la disconformidad en el proceso de evaluación de las asignaturas. Todas las quejas han sido atendidas y derivadas para su resolución al órgano correspondiente, realizando un seguimiento de su resolución.

Es reseñable que tan solo 1 reclamación haya llegado a través del buzón de quejas y reclamaciones, cuando en principio está debería ser el conducto utilizado de manera habitual.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
- Procedimiento de gestión de quejas y reclamaciones definido y en funcionamiento.	- Escasa utilización del canal formal de quejas y reclamaciones.

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	275			
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	254			
ICM-3 Porcentaje de cobertura	92,36%			
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	88,81%			
ICM-5 Tasa de abandono-del título	12,22%			
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	97,1%			
ICM-8 Tasa de graduación	80,14%			
IUCM-1 Tasa de éxito	92,41%			
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción	577,82%			
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones	1.569,45%			
ICUM-4 Tasa de adecuación del grado	47,64%			
IUCM-5 Tasa de demanda del máster				
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	96,11%			

Para conseguir una cobertura de matriculación superior al 90% se han realizado 9 llamamientos a los alumnos de la lista de espera.

La Tasa de rendimiento del título ha disminuido ligeramente respecto a años previos, y está muy condicionada por el elevado porcentaje de suspensos de algunas asignaturas.

La Tasa de abandono del título se mantiene estable, en torno al 12%, todavía alejada del 3,83% previsto en la memoria de Verificación. Buenos resultados se han obtenido en las Tasas de Eficiencia, de Éxito y de Evaluación. En el caso de la Tasa de Graduación (80,14%) sigue estando ligeramente por debajo del 81,8% que figura en la memoria de verificación.

La Tasa de demanda del grado de enfermería en primera, segunda y sucesivas opciones continúa siendo muy elevada, siendo una de las titulaciones más solicitadas de la Comunidad de Madrid.

En relación con los resultados de las asignaturas (Tabla ICMRA-2, al final de la Memoria), cabe destacar la existencia de una asignatura del Plan 2020 ('Farmacología y Productos Sanitarios') que no alcanza el 40 % de aprobados, respecto al número de presentados. La asignatura de Farmacología del Plan 2020, tampoco supera el 70% de aprobados, respecto a los presentados (66,86%). No se han tenido en cuenta en este análisis las asignaturas del plan Antiguo al tener matriculados un número de alumnos muy reducido.

Los futuros estudiantes, previamente a la matriculación, y cualquier otro agente de interés en el sistema universitario, dispone de toda la información relevante en relación con las vías de acceso al título, perfil de ingreso recomendado, estructura del plan de estudios, posibles ámbitos de desempeño profesional o, en su caso, acceso a profesión regulada y normativas de la Universidad. Esta información se encuentra disponible en la web de la Facultad (<https://enfermeria.ucm.es/acceso-y-admision>), pudiendo encontrar dicha información sintetizada en un formato publicitario en el díptico elaborado para tal fin (<https://www.ucm.es/gradoenfermeria/file/diptico-de-la-titulacion-enfermeria?ver>).

Así mismo, el estudiante dispone de toda la información relevante, antes del comienzo del curso académico, sobre horarios, aulas, departamentos implicados en la docencia de las distintas materias, calendario de exámenes, y cuanta información fuese necesaria para el correcto seguimiento y planificación de sus estudios, dicha información se encuentra en el apartado de 'Planificación de la enseñanza' de la web del grado en Enfermería (<https://www.ucm.es/gradoenfermeria/>).

Las Guías docentes del título de todas las asignaturas, con la información sobre ECTS, competencias, actividades formativas, sistema de evaluación, profesorado responsable, horarios y aulas, están disponibles con antelación a la fecha de comienzo de matrícula (<https://www.ucm.es/gradoenfermeria/guias-docentes>). Además, para la asignatura Trabajo de Fin de Grado se ha creado un espacio específico en la web en donde se refleja la normativa, grupos, tutores por grupo, etc. (<https://enfermeria.ucm.es/trabajo-fin-grado>) de manera que el estudiante disponga de toda la información facilitando así la elección de grupo y tutor.

Las características del programa formativo autorizado, sus objetivos y competencias, estructura general, personal académico, etc., pueden encontrarse en la web utilizando el enlace: <https://www.ucm.es/gradoenfermeria/estructura-general-del-plan-de-estudios>.

El Sistema de garantía de calidad del título donde figuran los responsables del mismo, los procedimientos y acciones de mejora puestas en marcha así como información sobre los principales resultados del título se encuentran en (<https://enfermeria.ucm.es/sistema-de-gestion-de-la-calidad>). La página web no muestra información sobre la evolución de los principales resultados del título: tasas de abandono, eficiencia y graduación.

En esta misma dirección, dentro del epígrafe denominado Memorias y seguimiento del Grado en Enfermería, se encuentran los resultados de los procesos de verificación del título (<https://enfermeria.ucm.es/memorias-verificacion-modificacion-titulos>), los diferentes seguimientos que se han realizado desde su implantación (<https://www.ucm.es/grado-en-enfermeria>) y su inscripción en el RUCT (<https://enfermeria.ucm.es/ruct>).

Los servicios de apoyo y orientación académica y profesional de los estudiantes se sustentan en las figuras docentes: Decanato, Vicedecano de Estudios, Vicedecano de Estudiantes, Vicedecano de Prácticas Clínicas e Instituciones Sanitarias, Vicedecano de Calidad e Innovación y el coordinador de la titulación en consonancia con el personal de apoyo de la Secretaría y Aula de informática, que realizan una importante labor de apoyo en trámites a los estudiantes.

En relación con la orientación del alumno de primer curso, la facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología dispone de un programa de Mentorías diseñado para ayudar y guiar a los estudiantes que inician sus estudios

universitarios, toda la información está disponible en el siguiente enlace <https://enfermeria.ucm.es/programa-de-mentorias>.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - El grado de Enfermería tiene una elevada demanda por parte de los estudiantes. - Tasas de Eficiencia, de Éxito y de Evaluación elevadas. - Página web actualizada con información relevante de la titulación. - Programa de mentorías de la Facultad 	<ul style="list-style-type: none"> - Tasas de graduación, de abandono y de rendimiento mejorables. - Algunas asignaturas con elevado porcentaje de suspensos. - Algunas asignaturas con tasas de éxito del 100% deberían ser revisadas para garantizar que los sistemas de evaluación son adecuados. - La página web no muestra información sobre la evolución de los principales resultados del título: tasas de abandono, eficiencia y graduación.

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	6,9			
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	8,0			
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	7,9			

El porcentaje de participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción fue del 10,4%, inferior a la del año previo (13,6%) y a la del conjunto de la UCM para las titulaciones de grado (12,8%). La satisfacción global de este colectivo con la titulación fue de 6,9 puntos sobre 10, siendo ligeramente superior a la del año previo (6,8) y a la media de la UCM (6,6). Entre los aspectos mejor valorados por los estudiantes que se mantienen en línea con los del curso pasado o incluso han mejorado se encuentra la ‘Integración Teórica Práctica’ (8,1 vs 7,8), ‘Objetivos claros’ (7,8 vs 7,7), ‘Componente práctico adecuado’ (7,8 vs 6,4), ‘Acceso al mundo laboral’ (7,6 vs 7,8). Todos estos indicadores se encuentran muy por encima de la media de la UCM: 6,8; 7,1; 5,7 y 6,3 respectivamente. Entre los aspectos con menor valoración por parte de los estudiantes y por debajo de la media de la UCM se encuentra ‘Tutorías presenciales útiles’ 5,9 vs 6,6 en la UCM, el ‘Nº de alumnos por aula’ (6,8 vs 7,4 en la UCM) y ‘Nivel de dificultad apropiado’ (6,4 vs 6,7 en la UCM). En cuanto a la valoración de las prácticas externas, se mantiene indicadores elevados: Satisfacción con las Prácticas Externas (8,0) y un valor formativo de las prácticas de 8,3.

Las preguntas relacionadas con el compromiso del estudiante (Repetir titulación, elección de la UCM, recomendación de la titulación o de la UCM,...) recibieron en todos los casos buenas puntuaciones superando en todos los casos las puntuaciones de cursos anteriores, salvo en el indicador de Repetir titulación que ha disminuido muy ligeramente (8,6 vs 8,4). El porcentaje de estudiantes comprometidos mejoró notablemente con respecto al curso anterior (16,5 vs 7,4), dato que se sitúa muy por encima de la media de la UCM (10,5%).

En relación con la encuesta de satisfacción del profesorado es reseñable el incremento de participación producido en el último año, duplicando el número de profesores participantes (48 vs 24). La satisfacción global de los docentes de la titulación es elevada (8,0), aunque algo inferior a la del año previo (8,5). Pese a la

diminución, continua siendo superior a la media de la UCM (7,9). En cuanto a la evaluación de los distintos aspectos todos alcanzan una puntuación superior a 7 salvo el 'Nº de alumnos por aula' (6,9) y la 'Orientación Internacional' (6,3).

En cuanto a las encuestas de satisfacción del PAS, el primer dato a destacar es el incremento en la participación, pasando de 1 único participante en el curso 2021/22 a 14 este curso (35% del total). El nivel de Satisfacción general (7,9) coincide con la media de la UCM (7,9). En el resto de aspectos evaluados se obtienen puntuaciones similares a la media de la UCM salvo en el Plan de formación del PAS (5,4 vs 6,4 en la UCM), y dos aspectos donde no se llega al 5 y también se quedan por debajo de la media de la UCM: 'Servicio de Riesgos Laborales' (4,7 vs 6 en la UCM) y Tamaño de la Plantilla existente (4,7 vs 5,7 en la UCM).

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Incremento notable en la participación de PDI y PAS en las encuestas de satisfacción. - Elevada satisfacción del profesorado - Nivel de satisfacción de los estudiantes, especialmente con los indicadores de prácticas 	<ul style="list-style-type: none"> - Escasa participación de los estudiantes en la encuesta de satisfacción. - Valoración negativa del Tamaño de la Plantilla PAS existente. - No hay evidencias de satisfacción de los diferentes grupos de interés con las infraestructuras y los recursos materiales.

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-29 Tasa de satisfacción egresados con la formación recibida	5,5			
IUCM-30 Tasa de inserción laboral egresados	95,8			

La tasa de inserción laboral de los egresados del curso 2022/23, es del 95,8, superior a la del curso 2021/22(88,9%). La adecuación de la inserción laboral es de 9,04, muy superior a la del curso anterior (7,5) y la satisfacción con su actual trabajo es puntuada con 7,5 puntos (7,7 en año previo).

La página web del centro cuenta con un espacio destinado exclusivamente a información sobre aspectos relacionados con la orientación profesional (<https://enfermeria.ucm.es/salidas-profesionales>). Además, como formación específica de orientación profesional, se realiza anualmente para los alumnos de Cuarto Curso una sesión informativa sobre salidas profesionales en Enfermería en el que participa el Colegio Profesional de Enfermería de la Comunidad de Madrid y distintas empresas y organismos en la que se exponen las principales opciones laborales tanto dentro como fuera de nuestro país. Además, la Coordinación del Grado y el Claustro de profesores informan de forma habitual sobre cuestiones de orientación específica sobre formación de posgrado y salidas laborales relacionadas.

En relación con la encuesta de satisfacción de los egresados, señalar que, pese a que se ha incrementado de 6 a 10 alumnos, la participación continúa siendo muy baja (4.1%), por lo que los datos se deben interpretar con cautela, ya que son poco representativos. La satisfacción de los egresados con la titulación fue de 5,5 puntos, algo inferior a la del año previo (6,5) e inferior a la media de la UCM (6,7). En cuanto a los aspectos peor valorados, no alcanzan la puntuación de 5 se encuentran las Calificaciones en tiempo adecuado (4,8), la Innovación (4,7), el Acceso al mundo de la investigación (4,6), Plan de Estudios adecuado (4,6), Comunicación bilingüe (4,3), Satisfacción de las instalaciones (4,4), Actividades complementarias (4,3), Organización (4,1),

Atención al estudiante (3,8), Orientación Internacional (2,6). La mejor puntuación se obtiene en la Integración teoría/práctica (7,1). Al ser preguntados por la fidelidad, prescripción y vinculación, el 90% de los egresados se declaran neutros y un 10% comprometidos.

Este curso académico se ha puesto en marcha un sistema propio (de la Facultad) de encuestas de satisfacción a los egresados que vienen a solicitar/recoger sus títulos a la Secretaría de Estudiantes de la Facultad. Estas encuestas las cumplimentan a través de unos formularios Google que cumplimentan en unos ordenadores dispuestos al efecto en la secretaría. Hasta septiembre de 2022 han participado 16 egresados. En estas encuestas el grado de satisfacción global con el título es de 6,81, superior a los 5,5 puntos obtenidos en la encuesta UCM. La puntuación media obtenida en el ítem de la relación de su trabajo con los estudios cursados es un 8,69 y un 7,13 en el ítem sobre la recomendación de realizar la titulación de Enfermería. El 87,5% volvería a cursos los estudios de Enfermería. El 100% señala haber encontrado un puesto de trabajo relacionado con la titulación cursada.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Tasa de inserción laboral muy elevada - Jornada de salidas profesionales - Sistema de evaluación propio de la satisfacción de egresados 	<ul style="list-style-type: none"> - Muy escasa participación de los egresados en las encuestas de satisfacción de la UCM (datos poco representativos)

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

El Programa de movilidad de los estudiantes del Grado en Enfermería, sigue las directrices del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales de la UCM y está enmarcado dentro de las normas emanadas de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, la Carta Europea Erasmus, así como de las establecidas en los diversos convenios firmados por la UCM con otras instituciones nacionales y extranjeras. <https://enfermeria.ucm.es/programas-movilidad>

En las encuestas de satisfacción de los estudiantes, en el apartado de orientación internacional del Título se obtiene en el curso 2022/23 una puntuación de 5,5. Esta puntuación, pese a que sigue siendo muy mejorable, es ligeramente superior a la alcanzada el año previo (5,4) y a la media de la UCM (5,1). En cuanto a los indicadores relacionados con el Programa de movilidad, las puntuaciones son elevadas, 8,7 en el indicador de Satisfacción con el programa de movilidad y 7,3 con la Satisfacción de la formación en el extranjero. Ambas puntuaciones son superiores a las del año previo y muy similares a las de la UCM (8,3 y 7,9 respectivamente).

Durante el curso 2022/23, 27 estudiantes de la titulación de Enfermería de la UCM participaron en el programa ERASMUS y 11 en el programa SICUE. De igual modo, 8 alumnos de otras universidades europeas (Erasmus entrantes) y 16 de universidades españolas (SICUES entrantes) realizaron un periodo docente en nuestra titulación.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Participación del alumnado en los programas de movilidad (sobre todo 'salientes'). - Elevada satisfacción con los Programas de movilidad 	<ul style="list-style-type: none"> - Baja puntuación en el indicador de 'Orientación Internacional del Título' - Bajo número de estudiantes entrantes del programa Erasmus+.

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

La titulación cuenta con un elevado número de horas de prácticas clínicas externas (84 créditos ECTS), que se regulan según el concierto suscrito entre la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid y la Universidad Complutense de Madrid para la enseñanza clínica de ciencias de la salud el 21 de julio de 2009 y publicado en el B.O.C.M. del 7 de octubre de 2009. El desarrollo del programa de estas prácticas clínicas externas requiere de una estructura organizativa que viene recogida en el capítulo II del Reglamento de Prácticas Académicas

Externas de la Universidad Complutense de Madrid (<https://bouc.ucm.es/pdf/2740.pdf>) y que establece la figura del Vicedecano de prácticas clínicas en instituciones sanitarias como garante de la coordinación. Este vicedecano, junto con los Delegados de la Decana existentes en cada uno de los Centros sanitarios (Hospitales y Áreas de Atención Primaria) y la necesaria implicación de los Profesores Asociados de Ciencias de la Salud y los Enfermeros Colaboradores de Docencia Práctica de cada centro asistencial en el que los estudiantes efectúan las prácticas, posibilitan la realización de las prácticas establecidas en el plan de estudios. Existe además una Normativa de Prácticas Clínicas que refleja todo aspecto relevante para la adecuada realización de las prácticas por parte del estudiantado <https://enfermeria.ucm.es/file/normativa-de-pr%C3%81cticas-clinicas>.

Las prácticas se realizan en períodos independientes, no coincidentes con los periodos de clases teóricas, conforme a los créditos ECTS definidos en la Memoria de Verificación. Por otra parte, la oferta de plazas disponibles, 820 en el ámbito hospitalario y 275 en Atención Primaria, permite asegurar la demanda del alumnado.

En cuanto al procedimiento de asignación de centros de prácticas externas, éste se realiza en el momento de realizar la matrícula. El estudiante elige el centro sanitario u hospital en el que realizar sus prácticas, dentro de la disponibilidad y el orden de realización de matrícula. El orden de matrícula se realiza por orden alfabético del primer apellido de acuerdo a la letra asignada en el sorteo realizado por la Secretaría de Estado de Política Territorial y Función Pública para la Administración Pública y publicado en BOE, toda esta información es publica y accesible en: <https://enfermeria.ucm.es/normativa-matriculacion-facultad>.

El número de profesores de prácticas clínicas, en una apuesta decidida por mejorar la calidad de estas, se ha ido incrementando curso tras curso y en el curso 2022/23 era de 94 profesores asociados de ciencias de la salud. Los centros de salud de Atención Primaria y hospitales cuentan, además, para dar apoyo a la docencia práctica, con la figura del profesor colaborador que en base a su currículum y a propuesta de los distintos delegados de la Decana en los centros son aprobados por la Junta de Facultad anualmente.

En el curso 2022/23 la encuesta al estudiantado evidenció en el ítem correspondiente a Satisfacción con las Prácticas Externas una elevada satisfacción, siendo puntuada con un 8 y una valor formativo de las prácticas de 8,3. También valoran de manera muy positiva la integración de los contenidos teóricos con la práctica con una puntuación media de 8,1. Estos indicadores positivos se acompañan además con unas tasas muy elevadas de superación de las Prácticas Clínicas externas desarrolladas en los distintos cursos de la titulación. Sin duda, la satisfacción de los estudiantes responde a la elevada calidad de los centros en los que las llevan a cabo, con un amplio número de Profesores Asociados de Ciencias de la Salud y Enfermeros Colaboradores de Docencia Práctica que participan en su desarrollo y que han sido calificados con un 7,7 por los estudiantes. Los profesores también valoran de manera excepcional la integración teoría/práctica obteniendo una puntuación media de 8,8.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none">- Programa de Prácticas Clínicas Externas bien estructurado y consolidado- Capacidad docente de los profesores asociados de ciencias de la salud y de los profesores colaboradores.- Elevada satisfacción de los estudiantes con las prácticas clínicas- Elevada satisfacción de estudiantes y profesores con la Integración teoría/práctica	

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación o modificación del Título, realizado por la Agencia externa.

NO PROCEDE.

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las “Recomendaciones” o “Recomendaciones de Especial Seguimiento” establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

NO PROCEDE.

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

- Se ha diseñado una página web independiente del Grado en Enfermería que incluye toda la información relevante sobre la titulación, unificando y simplificando el acceso a dicha información.
- Se ha incluido en la página web el CV abreviado de los profesores que imparten el título (“CV abreviado del profesorado que imparte el título (<https://www.ucm.es/gradoenfermeria/personal-academico>)
- Se ha nombrado un PDI que se encarga de revisar periódicamente la actualización y funcionalidad de la web.
- Se ha publicado la modificación de la normativa de permanencia aprobada en Consejo de Gobierno en el año 2015.
- Se ha publicado el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad del Centro, con su fecha de aprobación en la correspondiente Junta de Facultad.
- Se ha incorporado en la página web la relación de componentes de la comisión de calidad y de la subcomisión de calidad del grado de Enfermería, figurando como presidente de la subcomisión el actual Coordinador de la Titulación.
- Se ha incorporado el análisis del porcentaje de profesores doctores sobre el total de los que imparten docencia en la titulación
- Se han incluido en el sistema de registro de quejas e incidencias (libro Excel) quejas procedentes de otras vías: las presentadas en el Decanato, las reclamaciones presentadas en el Departamento de Enfermería o los correos electrónicos dirigidos al vicedecano de calidad o al coordinador de grado.
- Se ha realizado un análisis y reflexión de los indicadores académicos y de la mayoría de los indicadores de las encuestas de satisfacción.
- La puesta en marcha de un sistema propio de encuestas de satisfacción a los egresados ha permitido incrementar las tasas de participación.

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

- Se continúa con el trabajo de implantación de un sistema de gestión basado en el Programa AUDIT-SICAM de la Facultad.
- Se han incorporado mejoras en la web del centro para dar más visibilidad a la información necesaria para el alumnado.
- Se ha puesto en marcha un nuevo sistema para obtener información sobre la satisfacción de los egresados y sobre la inserción laboral (cuando acuden a solicitar/recoger el título a secretaría).
- Se ha diseñado y difundido una infografía para fomentar la utilización del buzón de quejas y reclamaciones por parte de los estudiantes.
- Se continúa trabajando en el Plan de mejora de la Facultad, sustentado en una serie de indicadores y estándares establecidos.

- La Comisión de Calidad ha tenido una actuación limitada durante el curso 2022/23 debido al periodo de elecciones a Rector de la UCM.

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

RECOMENDACIONES:

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

“1.- Se recomienda ajustar las guías docentes a lo recogido en la Memoria de Verificación en cuanto a criterios de evaluación.”

Más allá del proceso de revisión de guías docentes que realiza sistemáticamente la Comisión de estudios del Departamento de Enfermería, la Facultad va a elaborar un procedimiento para abordar la revisión de las guías docentes de las asignaturas, independientemente del Departamento al que pertenezcan.

“2.- Se recomienda seguir mejorando la coordinación vertical y horizontal de las asignaturas para garantizar la calidad de la enseñanza.”

Se ha incorporado la figura de Coordinador Adjunto a la titulación de Enfermería con el objetivo de ser más diligentes en resolución de las incidencias que dependen de la coordinación.

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

“1.- Se recomienda incrementar el número de profesores permanentes que imparten docencia en el título”.

La Facultad no tiene autonomía para abordar esta recomendación, más allá de solicitar al rectorado el incremento de plazas de profesor permanente.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Informe FAVORABLE en la reacreditación del Título, con una valoración B (El estándar para este criterio se logra completamente) en 4 de los 6 criterios. <ul style="list-style-type: none"> o Uno de los 2 criterios evaluados con letra C (Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel, pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse) no depende de la Facultad (% de profesores permanentes) 	<ul style="list-style-type: none"> - Se recomienda ajustar las guías docentes a lo recogido en la Memoria de Verificación en cuanto a criterios de evaluación - Se recomienda seguir mejorando la coordinación vertical y horizontal de las asignaturas para garantizar la calidad de la enseñanza - Se recomienda incrementar el número de profesores permanentes que imparten docencia en el título

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación sustancial.

NO PROCEDE (No se han realizado modificaciones del plan de estudios en el curso evaluado)

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación no sustancial.

NO PROCEDE (No se han realizado modificaciones del plan de estudios en el curso evaluado)

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	<ul style="list-style-type: none"> - Procedimientos definidos para la recogida de información, análisis y puesta en marcha de acciones de mejorar para los aspectos relevantes de la titulación - Elaboración de un documento con la información solicitada por la universidad para incluir en la denominada Web-ANECA. - Memorias anuales de seguimiento disponibles en el apartado correspondiente al SGIC en la página web del Título - Mejora seguimiento de la actividad docente al publicar profesorado junto a los horarios de clase. - Se ha trabajado en el diseño y selección de indicadores. 	Ver apartado 1	<ul style="list-style-type: none"> - Incrementar el número de reuniones de la comisión de calidad y de la comisión de la titulación, para dar continuidad a las líneas de trabajo establecidas. - Estabilizar la figura de PDI que se encarga de revisar periódicamente la actualización y funcionalidad de la web. - Definir procedimiento de actualización de los contenidos de la página web. - Implantar el sistema de calidad AUDIT-SISCAL.
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	<ul style="list-style-type: none"> - Estructura y funcionamiento de la comisión de coordinación de grado (con representación de todos los colectivos implicados en la docencia del Título). - Procedimiento de revisión de las guías docentes en el Departamento de Enfermería. - Normativa que regula la figura del Responsable/coordinador de Asignatura 	Ver apartado 2	<ul style="list-style-type: none"> - Asegurar la participación de representantes de todos los colectivos en la comisión de coordinación de la titulación. - Mantener reuniones periódicas y frecuentes de la comisión. - Incentivar la figura del coordinador de curso. - Asegurar el cumplimiento del procedimiento de revisión de guías docentes del Departamento de Enfermería y de la Normativa del Coordinador de Asignatura.
Personal académico	<ul style="list-style-type: none"> - Amplia experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico. - Elevada satisfacción del PDI con las enseñanzas que imparten en el título - Muy buenos resultados en la evaluación trienal del profesorado 	Ver apartado 3	<ul style="list-style-type: none"> - Mantener y aumentar la actual estructura del profesorado y las condiciones actuales (asignación de la docencia, ratios de alumno por profesor...). - Mantener mecanismos de colaboración entre profesores y entre profesores y Departamento de Enfermería para la obtención de buenos resultados en la evaluación Docente.
Sistema de quejas y sugerencias	<ul style="list-style-type: none"> - Procedimiento de gestión de quejas y reclamaciones definido y en funcionamiento. 	Ver apartado 4	<ul style="list-style-type: none"> - Mantener la difusión del sistema de quejas y reclamaciones e incentivar su utilización por parte de los estudiantes.
Indicadores de resultados	<ul style="list-style-type: none"> - El grado de Enfermería tiene una elevada demanda por parte de los estudiantes. - Tasas de Eficiencia, de Éxito y de Evaluación elevadas. - Página web actualizada con información relevante de la titulación. - Programa de mentorías de la Facultad 	Ver apartado 5.1	<ul style="list-style-type: none"> - Mantener y potenciar el actual funcionamiento que ha permitido la consecución de estos resultados. - Definir procedimiento de actualización de los contenidos de la página web. - Asegurar la continuidad del Programa de Mentorías de la Facultad.

Satisfacción de los diferentes colectivos	<ul style="list-style-type: none"> - Incremento notable en la participación de PDI y PAS en las encuestas de satisfacción. - Elevada satisfacción del profesorado - Nivel de satisfacción de los estudiantes, especialmente con los indicadores de prácticas 	Ver apartado 5.2	<ul style="list-style-type: none"> - Mantener la incentivación para la participación en las encuestas de satisfacción - Asegurar las condiciones (laborales, de gestión, de relaciones...) que permiten obtener buenos indicadores de satisfacción en el profesorado. - Mantener la estructura y funcionamiento de las practicas clínicas de los estudiantes
Inserción laboral	<ul style="list-style-type: none"> - Tasa de inserción laboral muy elevada - Jornada de salidas profesionales - Sistema de evaluación propio de la satisfacción de egresados 	Ver apartado 5.3	<ul style="list-style-type: none"> - Mantener los estándares de calidad en la formación de los estudiantes, que contribuyan a una elevada oferta laboral. - Mantener el espacio web de orientación profesional y especialmente la realización de la jornada de salidas profesionales. - Continuar con el sistema propio de evaluación de satisfacción de los egresados
Programas de movilidad	<ul style="list-style-type: none"> - Participación del alumnado en los programas de movilidad (sobre todo 'salientes'). - Elevada satisfacción con los Programas de movilidad 	Ver apartado 5.4	<ul style="list-style-type: none"> - Mantener y potenciar los convenios de colaboración con los países que participan en los programas de intercambio. - Continuar incentivando la participación de los estudiantes en los programas de movilidad.
Prácticas externas	<ul style="list-style-type: none"> - Programa de Prácticas Clínicas Externas bien estructurado y consolidado - Capacidad docente de los profesores asociados de ciencias de la salud y de los profesores colaboradores. - Elevada satisfacción de los estudiantes con las prácticas clínicas - Elevada satisfacción de estudiantes y profesores con la Integración teoría/práctica 	Ver apartado 5.5	<ul style="list-style-type: none"> - Asegurar e incrementar los centros sanitarios de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid donde los estudiantes realizan sus prácticas. - Mantener la actual estructura organizativa definida para las prácticas clínicas (vicedecano, delegados de la decana, profesores asociados de ciencias de la salud y colaboradores de práctica clínica). - Mantener actualizada la normativa de práctica clínica. - Proseguir con la coordinación entre profesores para asegurar la integración de los contenidos teóricos con la práctica.
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	<ul style="list-style-type: none"> - Informe FAVORABLE en la reacreditación del Título, con una valoración B (El estándar para este criterio se logra completamente) en 4 de los 6 criterios. <ul style="list-style-type: none"> o Uno de los 2 criterios evaluados con letra C (Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel, pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse) no depende de la Facultad (% de profesores permanentes) 	Ver apartado 6	<ul style="list-style-type: none"> - Disponer de un Sistema de Garantía de calidad y otros mecanismos formales (subcomisión de calidad, comisión de coordinación de la titulación, comisión de estudios del departamento...) para el control y revisión de la titulación.

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	<ul style="list-style-type: none"> - Bajo número de reuniones de la Comisión de Calidad durante el segundo semestre 2022/23, debido al periodo de elecciones a Rector de la UCM. - Ausencia de estudiantes en la Comisión de Calidad. - Pendiente finalizar el diseño y selección de indicadores y el establecimiento de un sistema de control de calidad - Pendiente diseño límites (estándares) - Falta de apoyo administrativo específico a los procesos del SGIC. 	Ver apartado 1	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer reuniones periódicas de la comisión de calidad a lo largo del curso - Incentivar la participación de los estudiantes en la comisión de calidad. - Incorporar indicadores y estándares en sistema de calidad AUDIT-SISCAL. - Solicitud por parte de Decanato de personal administrativo para dar apoyo al sistema de gestión de calidad de la Facultad 	<ul style="list-style-type: none"> - Nº de reuniones de la comisión de calidad - Nº de estudiantes en la comisión de calidad - Puesta en marcha del sistema de gestión de calidad SISCAL - Plantilla PAS efectiva 	Vicedecano de Calidad Decanato/Rectorado	Curso 2023/24	En proceso
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	<ul style="list-style-type: none"> - Valoración mejorable del proceso de coordinación por parte de los estudiantes. - Falta de personal de apoyo en las tareas administrativas que implica la coordinación. 	Ver apartado 2	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de procedimiento para revisión de guías docentes en todos los Departamentos - Incorporación de un coordinador adjunto a la titulación para apoyar las tareas de coordinación. - Solicitud por parte de Decanato de personal administrativo para dar apoyo a las tareas administrativas que implica la coordinación 	<ul style="list-style-type: none"> - Puntuación en el indicador 'Coordinación. Contenidos organizados y no solapados'. - Coordinador Adjunto de Enfermería 	Coordinador Vicedecano de Calidad Decanato/Rectorado	Curso 2023/24	En proceso

				nombrado (SI/NO)			
Personal Académico	<ul style="list-style-type: none"> - El 32,3 % de los profesores no participa en el programa de evaluación Docente - Baja participación de los profesores asociados de ciencias de la salud en el programa Docente - Elevado número de profesorado no permanente (fundamentalmente Asociados) implicado en la docencia del título. 	Ver apartado 3	<ul style="list-style-type: none"> - Incentivar la participación del profesorado en el programa Docente - Solicitud por parte de Decanato de profesor permanente 	<ul style="list-style-type: none"> - Porcentaje profesor permanente del título - Porcentaje de participación del profesorado en el programa Docente 	Coordinador Vicedecano de Calidad Decanato/Rectorado	Curso 2023/24	En proceso
Sistema de quejas y sugerencias	<ul style="list-style-type: none"> - Escasa utilización del canal formal de quejas y reclamaciones. 	Ver apartado 4	Comisión mixta Titulación-Calidad para celebrar reuniones cada dos meses con los representantes de los estudiantes para evaluar la marcha del curso. Se revisarán preferentemente las quejas y se hará seguimiento de los planes de actuación	-Nº de reclamaciones que entran a través del buzón de quejas y reclamaciones	Vicedecano de Calidad	Curso 2023/24	En proceso
Indicadores de resultados	<ul style="list-style-type: none"> - Tasas de graduación, de abandono y de rendimiento mejorables. - Algunas asignaturas con elevado porcentaje de suspensos. - Algunas asignaturas con tasas de éxito del 100% deberían ser revisadas para garantizar que los sistemas de evaluación son adecuados. - La página web no muestra información sobre la evolución de los principales resultados del título: tasas de abandono, eficiencia y graduación. 	Ver apartado 5.1	<ul style="list-style-type: none"> - Mantener reuniones con los profesores responsables de las asignaturas con el porcentaje elevado de suspensos (o con todos los estudiantes aprobados) para analizar las causas y establecer posibles medidas correctoras. - Encargar al servicio de informática de nuestra Facultad que generen un apartado en la página web que permita hacer el seguimiento de los principales indicadores del título 	<ul style="list-style-type: none"> - Tasas de graduación, de abandono y de rendimiento - Porcentaje de aprobados respecto al total de presentados de las asignaturas - Tendencia de principales indicadores del título disponible en la web 	Vicedecano de Calidad Decanato Servicio de informática de la Facultad	Curso 2023/24	En proceso
Satisfacción de los diferentes colectivos	<ul style="list-style-type: none"> - Escasa participación de los estudiantes en la encuesta de satisfacción. - Valoración negativa del Tamaño de la Plantilla PAS existente. 	Ver apartado 5.2	<ul style="list-style-type: none"> - Incentivar la participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción - Solicitud por parte de Decanato de incremento de la plantilla de PAS. 	- % de participación de los estudiantes en	Coordinador Vicedecano de Calidad	Curso 2023/24	En proceso

	- No hay evidencias de satisfacción de los diferentes grupos de interés con las infraestructuras y los recursos materiales		- Solicitud a Vicerrectorado de calidad de inclusión en las encuestas de satisfacción de aspectos relacionados con infraestructuras y recursos materiales.	las encuestas de satisfacción. - Puntuación en indicador 'Tamaño de la plantilla existente'	Decanato/Vicerrectorado de Calidad		
Inserción laboral	Muy escasa participación de los egresados en las encuestas de satisfacción de la UCM (datos poco representativos)	Ver apartado 5.3	- Incentivar la participación de los egresados en las encuestas de satisfacción	- % de participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción	Coordinador Vicedecano de Calidad	Curso 2023/24	En proceso
Programas de movilidad	-Baja puntuación en el indicador de 'Orientación Internacional del Título' -Bajo número de estudiantes entrantes del programa Erasmus+.	Ver apartado 5.4	Buscar y ofertar convenios para los Erasmus entrantes	-Nº de estudiantes entrantes del programa Erasmus+.	Vicedecana de Relaciones Institucionales e Internacionales	Curso 2023/24	En proceso
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	-Se recomienda ajustar las guías docentes a lo recogido en la Memoria de Verificación en cuanto a criterios de evaluación -Se recomienda seguir mejorando la coordinación vertical y horizontal de las asignaturas para garantizar la calidad de la enseñanza -Se recomienda incrementar el número de profesores permanentes que imparten docencia en el título	Ver apartado 6	- Elaboración de procedimiento para revisión de guías docentes en todos los Departamentos - Incorporación de un coordinador adjunto a la titulación para apoyar las tareas de coordinación. - Solicitud por parte de Decanato de profesor permanente	- Procedimiento elaborado (SI/NO) - Coordinador Adjunto de Enfermería nombrado (SI/NO)	Coordinador Vicedecano de Calidad Decanato/Rectorado	Curso 2023/24	En proceso

ICMRA- 2: Resultados en las Asignaturas

Curso Académico: 2022-23
Centro: FACULTAD DE ENFERMERÍA, FISIOTERAPIA Y PODOLOGÍA
Plan de Estudios: GRADO EN ENFERMERÍA (0811),GRADO EN ENFERMERÍA (2020) (0800)

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matricula	2ª Matricula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE PARA LA SALUD	OPTATIVA	44	44	0	93,18%	97,62%	4,55%	93,18%	2	1	20	20	1	0
ANATOMÍA HUMANA	TRONCAL / BASICA	1	0	1	100,00%	100,00%	0,00%		0	0	0	1	0	0
	TRONCAL / BASICA	275	244	31	64,36%	72,24%	10,91%	68,85%	30	68	90	66	13	8
APRENDE A DIVULGAR TU CIENCIA	OPTATIVA	1	1	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	0	1
APRENDER A CUIDAR SIRVIENDO A LA COMUNIDAD	OPTATIVA	21	21	0	90,48%	100,00%	9,52%	90,48%	2	0	0	7	12	0
	OPTATIVA	21	21	0	95,24%	100,00%	4,76%	95,24%	1	0	1	11	8	0
BASES CIENTÍFICAS DE ENFERMERÍA	OBLIGATORIA	171	168	3	95,91%	100,00%	4,09%	95,83%	7	0	70	90	4	0
BASES CIENTÍFICAS DE LA ENFERMERÍA	OPTATIVA	23	23	0	82,61%	100,00%	17,39%	82,61%	4	0	5	12	1	1
BIOQUÍMICA	TRONCAL / BASICA	1	0	1	100,00%	100,00%	0,00%		0	0	0	1	0	0
BIOQUÍMICA, GENÉTICA E INMUNOLOGÍA	TRONCAL / BASICA	269	261	8	85,87%	93,15%	7,81%	86,59%	21	17	47	184	0	0
CONSULTA DIGITAL EN SALUD	OPTATIVA	2	2	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	2	0
ENFERMERÍA CLÍNICA I	OBLIGATORIA	7	0	7	0,00%	0,00%	57,14%		4	3	0	0	0	0
	OBLIGATORIA	196	179	17	83,16%	87,17%	4,59%	84,92%	9	24	55	99	7	2
ENFERMERÍA CLÍNICA II	OBLIGATORIA	17	7	10	82,35%	100,00%	17,65%	85,71%	3	0	9	5	0	0
	OBLIGATORIA	192	192	0	97,40%	99,47%	2,08%	97,40%	4	1	41	122	21	3
ENFERMERÍA CLÍNICA III	OBLIGATORIA	240	234	6	95,42%	98,28%	2,92%	96,58%	7	4	93	127	2	7
ENFERMERÍA COMUNITARIA I	OBLIGATORIA	7	1	6	14,29%	20,00%	28,57%	0,00%	2	4	1	0	0	0
	OBLIGATORIA	181	177	4	92,27%	92,78%	0,55%	92,66%	1	13	110	56	0	1
ENFERMERÍA COMUNITARIA II	OBLIGATORIA	29	12	17	72,41%	80,77%	10,34%	66,67%	3	5	20	1	0	0
	OBLIGATORIA	200	200	0	92,50%	93,91%	1,50%	92,50%	3	12	113	66	5	1
ENFERMERÍA COMUNITARIA III: EDUCACIÓN PARA LA SALUD	OBLIGATORIA	235	223	12	95,32%	97,39%	2,13%	96,86%	5	6	107	110	7	0
ENFERMERÍA DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA	OBLIGATORIA	202	202	0	99,01%	99,50%	0,50%	99,01%	1	1	52	137	8	3
ENFERMERÍA DE LA VEJEZ, CUIDADOS PALIATIVOS Y TRATAMIENTO DEL DOLOR	OBLIGATORIA	231	222	9	97,84%	99,56%	1,73%	98,20%	4	1	86	99	37	4
ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES	OBLIGATORIA	222	216	6	98,20%	100,00%	1,80%	98,61%	4	0	17	165	35	1
ENFERMERÍA MATERNA Y GINECOLÓGICA	OBLIGATORIA	205	205	0	97,56%	98,52%	0,98%	97,56%	2	3	55	112	26	7
ENFERMERÍA MATERNO INFANTIL	OBLIGATORIA	24	7	17	62,50%	75,00%	16,67%	100,00%	4	5	11	3	1	0
FARMACOLOGÍA	TRONCAL / BASICA	105	0	105	67,62%	73,20%	7,62%		8	26	31	40	0	0
	TRONCAL / BASICA	187	141	46	62,57%	66,86%	6,42%	56,74%	12	58	15	102	0	0
FARMACOLOGÍA Y PRODUCTOS SANITARIOS	TRONCAL / BASICA	371	269	102	34,23%	38,60%	11,32%	32,71%	42	202	4	123	0	0

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matricula	2ª Matricula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
FISIOLOGÍA HUMANA	TRONCAL / BASICA	2	0	2	100,00%	100,00%	0,00%		0	0	1	1	0	0
	TRONCAL / BASICA	273	246	27	75,82%	85,89%	11,72%	80,08%	32	34	94	89	14	10
FISIOLOGÍA: FISIOPATOLOGÍA	TRONCAL / BASICA	7	0	7	57,14%	100,00%	42,86%		3	0	4	0	0	0
FISIOLOGÍA: NUTRICIÓN	TRONCAL / BASICA	1	0	1	0,00%		100,00%		1	0	0	0	0	0
FISIOPATOLOGÍA	TRONCAL / BASICA	170	169	1	98,82%	100,00%	1,18%	98,82%	2	0	52	83	28	5
FUNDAMENTOS DE ENFERMERÍA	OBLIGATORIA	267	251	16	88,39%	91,47%	3,37%	88,84%	9	22	110	107	15	4
FUNDAMENTOS DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA EN CIENCIAS DE LA SALUD	OPTATIVA	13	13	0	84,62%	100,00%	15,38%	84,62%	2	0	2	5	4	0
GENÉTICA APLICADA A LAS CIENCIAS DE LA SALUD	OPTATIVA	24	24	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	16	5	1
INTRODUCCIÓN A LA ENFERMERÍA DE PRÁCTICA AVANZADA	OPTATIVA	12	12	0	83,33%	100,00%	16,67%	83,33%	2	0	1	5	4	0
	OPTATIVA	13	13	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	8	4	0
INTRODUCCIÓN A LA ENFERMERÍA DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS EXTRAHOSPITALARIAS	OPTATIVA	59	59	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	30	28	1
LEGISLACIÓN Y GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE ENFERMERÍA	OBLIGATORIA	8	7	1	87,50%	87,50%	0,00%	100,00%	0	1	6	1	0	0
LEGISLACIÓN, GESTIÓN Y SALUD LABORAL EN ENFERMERÍA	OBLIGATORIA	191	191	0	96,34%	97,35%	1,05%	96,34%	2	5	79	97	7	1
MEDICINA Y CINE	OPTATIVA	18	18	0	94,44%	100,00%	5,56%	94,44%	1	0	0	9	8	0
METODOLOGÍA DE LA PRÁCTICA ENFERMERA	OBLIGATORIA	268	259	9	79,48%	87,65%	9,33%	81,08%	25	30	10	176	22	5
MICROBIOLOGÍA	OBLIGATORIA	309	265	44	75,73%	83,87%	9,71%	76,98%	30	45	169	62	2	1
NUTRICIÓN CLÍNICA	TRONCAL / BASICA	163	159	4	97,55%	99,37%	1,84%	98,11%	3	1	24	125	7	3
PRÁCTICAS CLÍNICAS DE ENFERMERÍA I	PRACTICAS EXTERNAS	13	10	3	92,31%	100,00%	7,69%	90,00%	1	0	0	3	8	1
PRÁCTICAS CLÍNICAS DE ENFERMERÍA II	PRACTICAS EXTERNAS	12	11	1	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	4	6	1
PRÁCTICAS CLÍNICAS DE ENFERMERÍA III	PRACTICAS EXTERNAS	241	237	4	99,59%	99,59%	0,00%	99,58%	0	1	8	82	145	5
PRÁCTICAS CLÍNICAS DE ENFERMERÍA IV	PRACTICAS EXTERNAS	238	236	2	99,58%	99,58%	0,00%	99,58%	0	1	5	71	157	4
PRÁCTICAS CLÍNICAS DE ENFERMERÍA: ATENCIÓN PRIMARIA	PRACTICAS EXTERNAS	192	192	0	99,48%	100,00%	0,52%	99,48%	1	0	3	84	97	7
PRÁCTICAS CLÍNICAS DE ENFERMERÍA: CUIDADOS BÁSICOS	PRACTICAS EXTERNAS	2	2	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	2	0
	PRACTICAS EXTERNAS	185	184	1	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	47	131	5
PRÁCTICAS CLÍNICAS DE ENFERMERÍA: CUIDADOS INTERMEDIOS	PRACTICAS EXTERNAS	191	191	0	99,48%	100,00%	0,52%	99,48%	1	0	0	61	122	7
PRÁCTICAS CLÍNICAS DE ENFERMERÍA: METODOLOGÍA ENFERMERA	PRACTICAS EXTERNAS	2	2	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	1	1	0
	PRACTICAS EXTERNAS	184	183	1	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	3	62	115	4

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matrícula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
PRESCRIPCIÓN DE ENFERMERÍA	OBLIGATORIA	265	218	47	81,51%	83,40%	2,26%	87,61%	6	43	32	183	1	0
PRODUCTOS SANITARIOS	TRONCAL / BASICA	7	0	7	71,43%	100,00%	28,57%		2	0	4	1	0	0
PSICOLOGÍA	TRONCAL / BASICA	243	237	6	93,00%	95,36%	2,47%	93,67%	6	11	125	97	3	1
SALUD PÚBLICA	OBLIGATORIA	260	248	12	80,00%	87,76%	8,85%	82,26%	23	29	113	90	4	1
SALUD Y BIENESTAR EN EL TRABAJO	OPTATIVA	19	19	0	94,74%	100,00%	5,26%	94,74%	1	0	16	2	0	0
SOCIOLOGÍA	TRONCAL / BASICA	1	1	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	1	0	0
	TRONCAL / BASICA	254	253	1	90,94%	98,30%	7,48%	91,30%	19	4	101	100	19	11
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN APLICADA A LA SALUD, NUTRICIÓN Y EL DEPORTE	OPTATIVA	1	1	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	1	0	0
TRABAJO FIN DE GRADO (ENFERMERÍA)	PROYECTO FIN DE CARRERA	229	217	12	99,13%	100,00%	0,87%	99,08%	2	0	24	132	68	3

Filas 1 - 65 (Todas las Filas)

**MEMORIA APROBADA POR EL ÓRGANO COMPETENTE,
JUNTA DE FACULTAD EL DÍA 30 DE OCTUBRE DE 2023**